

# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

# **CONTRATO CON EL ALUMNO**

FECHA:	de	de

#### Cláusulas

#### Compromisos de la Institución:

La Institución se compromete con el Alumno a:

- Impartir, en igualdad de condiciones, para todos, la Educación Superior Tecnológica que ofrece el Instituto.
- Entregar la documentación que lo identifique como Alumno y la constancia de la escolaridad que haya acreditado en cada periodo.

# Proporcionar el Servicio Educativo integrado por:

#### FORMACIÓN PROFESIONAL

- Cumplir los contenidos de los planes y programas de estudio.
- ✓ Fomentar la participación en actividades académicas y extraescolares (Concursos de Ciencias Básicas, Creatividad, Emprendedores; Actividades Deportivas y Culturales)

#### PRÁCTICA DOCENTE

Que el docente imparta y evalúe las asignaturas de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos para la Acreditación de Asignaturas de los Planes y Programas de Estudio.

#### ATENCION EN VENTANILLA

 Proporcionar servicio eficaz (Servicios Escolares, Recursos Financieros) dentro de los horarios publicados para tal efecto.

#### SERVICIOS ESTUDIANTILES

 Proporcionar Servicios Estudiantiles a través de las Coordinaciones de Carrera de la División de Estudios Profesionales (Reinscripciones, Residencias Profesionales, Convalidaciones, Traslados, Orientación del Plan de Estudios).

### SERVICIOS DE APOYO

✓ Proporcionar los medios para que el Alumno realice Visitas a Empresas. Este apoyo estará determinado por el Programa de Estudios y el Presupuesto Autorizado para tal efecto.

DIRECTOR DEL PLANTEL

- Proporcionar los servicios de laboratorios con que cuenta el plantel, así como los servicios del Centro de Información (préstamo interno y externo de material bibliográfico) dentro de los horarios establecidos.
- Proporcionar las facilidades necesarias para que, si así lo solicita, el Instituto pueda otorgarle apoyo económico (becas). Este apoyo estará determinado por el presupuesto autorizado y los requisitos para tal efecto.

# Compromisos del Alumno:

El Alumno se compromete con la Institución a:

- Cubrir los requisitos de ingreso que marca la Institución.
- Cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en el plan de estudios respectivos.
- Acreditar las asignaturas de acuerdo al Manual de Procedimientos para la Acreditación de Asignaturas de los Planes y Programas de Estudio.
- ✓ Hacer buen uso de los edificios, mobiliario, material didáctico, equipos, libros y demás bienes del Instituto, coadyuvando en la conservación y limpieza de las instalaciones y respeto al medio ambiente con el uso responsable de los recursos.
- ✓ Cumplir el Reglamento Escolar de los Institutos Tecnológicos.
- ✓ Cumplir con las aportaciones voluntarias por concepto de inscripción y reinscripción que determine el Comité de Planeación, las cuales estarán sujetas a modificaciones de acuerdo a las necesidades de operación de la Institución.
- ✓ Cumplir con las disposiciones reglamentarias que la Institución establezca.

Mis datos personales y académicos deberán ser confidenciales durante mi estancia y después de concluir mis estudios en el Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez SI ( ) NO ( )

En caso de contestar NO, se autoriza proporcionar información escolar y personal a:

Original para Departamento de Servicios Escolares (Expediente del Alumno) Copia para el Alumno.

Nota: La firma del Director podrá ser original, electrónica, impresa o facsímile

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO